

AUDITORÍA INTERNA (AI)

C.P.C. y Mtra. Aurea del Carmen Navarrete Arjona – Auditora Interna – marzo de 2011

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Interna es la instancia que tiene como misión vigilar, mediante la práctica de revisiones y evaluaciones, el uso eficiente y honesto de los recursos y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables en las entidades y dependencias universitarias, en un marco de transparencia y rendición de cuentas. Lo anterior con la finalidad de apoyar el logro de los objetivos institucionales e impulsar la mejora continua de la UNAM.

Para cumplir con su misión, durante el ejercicio 2011, se practicaron 315 trabajos (190 revisiones programadas equivalentes al 60 por ciento y 125 adicionales a las previstas en el programa anual de auditoría, que representan el 40 por ciento), con una cobertura de 146 de las 157 entidades académicas y dependencias administrativas universitarias con que cuenta la institución, lo que representó el 93 por ciento. Las auditorías dieron origen a la emisión de observaciones, para cuya solución se propusieron las recomendaciones correctivas y preventivas que se consideraron aplicables al caso.

A continuación se presenta el resumen de trabajos realizados por subsistema: Coordinación de Humanidades, 21 entidades, trabajos en 19, cobertura del 90 por ciento y 28 revisiones; Coordinación de la Investigación Científica, 32 entidades, trabajos en 30, cobertura del 94 por ciento y 46 revisiones; Coordinación de Servicios Administrativos en campi foráneos, 4 entidades, trabajos en 1, cobertura del 25 por ciento y 1 revisión; Facultades y escuelas, 23 entidades, trabajos en 23, cobertura del 100 por ciento y 72 revisiones; Escuela Nacional Preparatoria, 10 entidades, trabajos en 10, cobertura del 100 por ciento y 16 revisiones; Colegio de Ciencias y Humanidades, 6 entidades, trabajos en 5, cobertura del 83 por ciento y 8 revisiones; Secretaría de Desarrollo Institucional, 8 dependencias, trabajos en 8, cobertura del 100 por ciento y 14 revisiones; Oficina del Abogado General, 3 dependencias, trabajos en 3, cobertura del 100 por ciento y 6 revisiones; Coordinación de Difusión cultural, 16 dependencias, trabajos en 16, cobertura del 100 por ciento y 31 revisiones; Secretaría General, 8 dependencias, trabajos en 8, cobertura del 100 por ciento y 8 revisiones; Secretaría de Servicios a la Comunidad, 6 dependencias, trabajos en 6, cobertura del 100 por ciento y 8 revisiones; Secretaría Administrativa, 9 dependencias, trabajos en 8, cobertura del 89 por ciento y 26 revisiones; Patronato Universitario, 7 dependencias, trabajos en 5, cobertura del 71 por ciento y 14 revisiones; Rectoría, 4 dependencias, trabajos en 4, cobertura del 100 por ciento y 6 revisiones; Coordinación de trabajos con entidades externas, 21 revisiones. En total, se llevaron a cabo trabajos en 146 de la 157 entidades y dependencias universitarias, representando un porcentaje global de atención del 93 por ciento, mediante la realización de 315 revisiones.

Entre las actividades realizadas en este año es de mencionar la auditoría a los convenios formalizados por la Comisión Nacional del Agua con la UNAM, en el marco del Plan Hídrico Integral de Tabasco, que fue requerida por la Auditoría Superior de la Federación como parte del Sistema Nacional de Fiscalización, así como la coordinación de los trabajos de las entidades y dependencias universitarias para la atención de la revisión practicada a la UNAM por el mismo Órgano de Fiscalización Superior, en el marco de sus revisiones a la Cuenta Pública 2010.

Adicionalmente, Auditoría Interna llevó a cabo diversas actividades relevantes de apoyo institucional, entre las que destacan las acciones de seguimiento de los hallazgos determinados por el auditor externo con motivo de su revisión a las Cuentas Anuales 2009 y 2010; la participación en la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C. (AMOCVIES), y la atención de requerimientos de asesoría y orientación que fueron solicitados en el ejercicio.

METODOLOGÍA DE TRABAJO Y ALCANCE DE LAS REVISIONES

La verificación de las operaciones sujetas a revisión se hizo con base en los resultados obtenidos del análisis de muestras representativas del total de operaciones, según el tipo de auditoría practicada. Para su selección se utilizó la técnica de muestreo aleatorio simple o bien se aplicaron las opciones que presenta para estos efectos el sistema automatizado ACL –Audit Command Language–. Las revisiones consideraron la verificación del ejercicio correcto de recursos, el control sistemático de las operaciones en las que se emplearon, el apego a los instructivos, contratos, legislación y políticas de la institución, y en general a la normativa que resultó aplicable; adicionalmente se verificó el grado de cumplimiento de la función sustantiva asignada.

Los recursos correspondientes al presupuesto, así como a los ingresos extraordinarios, ejercidos por las entidades y dependencias en las que Auditoría realizó algún tipo de trabajo, ascendió a 27 019 049 miles de pesos, que representan el 96 por ciento del total erogado por la institución en 2011. Por lo que toca a los recursos humanos, en dichas áreas laboraron 65 454 trabajadores universitarios, que son el 97 por ciento de la plantilla de la UNAM. En todos los casos, las revisiones tuvieron el alcance que permitió lograr el objetivo planteado para su realización, según el tipo de auditoría.

Conforme al programa de auditoría, se practicaron durante 2011 los siguientes tipos de revisiones: integrales, de informática, de diagnóstico, de entrega-recepción, de proceso, de seguimiento, de área específica y especiales.

Los principales renglones y temas que se abarcaron en la realización de dichas auditorías, conforme al objetivo planteado en cada una de ellas, se resumen como sigue:

- Metas e indicadores: Cumplimiento y/o avance de actividades programadas. Evaluación de la actividad sustantiva.
- Personal y honorarios: Académico - horas frente a grupo, realización de labores académicas, tutorías y entrega de programa e informe anual de actividades. Administrativo - cumplimiento de funciones, jornada laboral y pago de remuneraciones por

tiempo extraordinario. Contratos por honorarios - formalización de la relación con la UNAM, cumplimiento del objeto de la contratación y existencia de evidencia del trabajo realizado.

- Captación y ejercicio de recursos financieros: Presupuesto - sustentación de necesidades, procesos para el ejercicio de los recursos y existencia de controles. Ingresos extraordinarios - proceso integral para su captación, documentación, depósito y registro, así como aplicación de recursos.
- Proyectos financiados con recursos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y de otros organismos e instituciones: Vigencia de convenios, cumplimiento de objetivos, evidencia de trabajos realizados, sustentación de procesos de adquisición de bienes y servicios para el desarrollo de investigaciones y, en su caso, incorporación de activo fijo en los sistemas de control de la institución.
- Trabajos de mantenimiento y obras: Proceso integral de adjudicación, controles para la ejecución y supervisión de las obras, formalización de la conclusión y recepción de los trabajos.
- Bienes muebles: Proceso integral de adjudicación. Existencia física, control y conservación del instrumental, mobiliario y equipo, bienes artísticos, culturales y acervos (bibliográfico, filmico, mapas, cintas de audio y video, entre otros). Existencia de medidas de seguridad y mantenimiento.
- Sistemas de registro: Análisis de cifras reportadas y su soporte documental, así como la emisión de informes periódicos y actualizados.
- Tecnologías de información y comunicación: Cumplimiento de los estándares de metodologías de desarrollo de sistemas y verificación del procesamiento de la información, así como la existencia de planes de contingencia. Seguridad física y lógica de los equipos de cómputo en que se administra la información crítica y de manejo confidencial.
- Ingreso de aspirantes a bachillerato y licenciatura: Verificación de la transparencia del proceso de selección (emisión de convocatoria, registro, aplicación de examen y determinación de resultados).
- Revisiones anteriores: Seguimiento a la atención de las recomendaciones para la solución de los problemas determinados y la prevención de su ocurrencia.

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Se cumplió satisfactoriamente con las revisiones previstas en el programa anual 2011; asimismo se realizaron otros trabajos, principalmente relacionados con auditorías de entrega-recepción del encargo, que de manera adicional solicitaron las autoridades universitarias durante el ejercicio.

En el cuadro siguiente se enuncia el número de actividades programadas y no programadas (estas últimas relacionadas principalmente con las auditorías de entrega-recepción antes citadas) realizadas durante el ejercicio que se reporta:

Clasificación	Trabajos Ejecutados		
	Programados 2011	No programados	Total
Administración central	58	36	94
Otros subsistemas	116	84	200
Otras	16	5	21
Trabajos 2011	190	125	315

¹ Vinculadas a las intervenciones realizadas con motivo de los trabajos realizados en la UNAM por parte de la Auditoría Superior de la Federación y el despacho de auditores externos.

Las acciones más significativas de las revisiones practicadas fueron las siguientes:

Se practicaron revisiones en entidades cuyos titulares estaban próximos a concluir su periodo de gestión de conformidad con la Legislación Universitaria (facultades, escuelas, institutos y centros); como resultado, Auditoría Interna emitió los informes en donde se reportaron los hallazgos determinados, antes de las fechas de designación de nuevos titulares o de la ratificación de los que estaban en funciones, con el objeto de que la administración sujeta de revisión pudiera hacer las acciones y/o aclaraciones correspondientes.

Se intervino en el total de entidades y dependencias universitarias en las que los titulares y/o secretarios o jefes de Unidad Administrativa concluyeron su gestión, para verificar la situación de los recursos humanos, financieros y materiales, así como apoyar en la elaboración y firma de las actas administrativas de entrega-recepción correspondientes, en las que se delimitaron las responsabilidades de los funcionarios entrantes y salientes.

Durante el ejercicio que se informa, se dio seguimiento a las recomendaciones emitidas con motivo de la realización de auditorías, habiéndose logrado en el año la solventación del 39 por ciento, lo que demostró interés y compromiso de las entidades y dependencias universitarias para dar solución efectiva y definitiva a la problemática detectada; es de destacar que las mejoras realizadas con motivo de las sugerencias corresponden a los rubros de adquisiciones, ingresos extraordinarios y apego a las disposiciones establecidas en el Estatuto de Personal Académico, entre otros.

Se participó en el desarrollo del total de procesos de selección de aspirantes de nuevo ingreso a nivel licenciatura y bachillerato, en todas sus modalidades (sistema escolarizado, educación abierta y a distancia), realizados en los meses de febrero, mayo, junio y noviembre de 2011, verificando el cumplimiento de los procedimientos establecidos por la institución para garantizar la transparencia del proceso.

En la Dirección General de Finanzas se constató que el manejo de las inversiones y los pagos para cubrir erogaciones institucionales se efectuaron conforme a las políticas y acuerdos emitidos por el Comité de Inversiones, que se obtuvieron los mayores rendimientos, así como el adecuado registro contable de las operaciones realizadas.

En la Dirección General de Proveduría, que centraliza la adquisición de bienes y servicios requeridos por las entidades académicas y dependencias universitarias, se verificó el

cumplimiento de la normatividad institucional aplicable a los procesos de convocatoria y establecimiento de bases, selección, adjudicación, contratación, cumplimiento de lo establecido en las cláusulas de los contratos, y recepción de los bienes y servicios.

En la Dirección General de Obras y Conservación se revisaron documentalmente los procesos para la adjudicación y contratación de servicios de mantenimiento y construcción de obra nueva, desde su planeación hasta su conclusión.

De manera selectiva se verificó el proceso del cálculo anual del impuesto sobre sueldos y salarios retenidos a los trabajadores de la institución por el ejercicio 2010, para asegurar que la dependencia responsable presentara correctamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información en la Declaración Informativa Múltiple relativa a percepciones, retenciones y subsidio al empleo, y se elaboraran las constancias de percepciones conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Se contribuyó con la Dirección General de Publicaciones en su proceso de validación de cifras sobre las existencias de ediciones institucionales, para contar con registros confiables.

OTROS TRABAJOS RELEVANTES

Coordinación de trabajos para atender la revisión de la Auditoría Superior de la Federación

En el ejercicio 2011, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) llevó a cabo la revisión No. 988, denominada Aplicación, Registro y Control de los Recursos Presupuestarios, como parte de los trabajos de verificación de la Cuenta Pública 2010. El objetivo de esta revisión fue “fiscalizar la gestión financiera de la Universidad Nacional Autónoma de México, para verificar que la aplicación, registro y control de los recursos presupuestarios autorizados y ejercidos, se ajustaron a las disposiciones legales y a la Legislación Universitaria”.

La Auditoría Interna fue designada como enlace con el Órgano Superior de Fiscalización y en tal carácter fue la responsable de recibir los requerimientos de información, transmitir y coordinar su integración, organizarla para su entrega, así como requerir a las dependencias y entidades universitarias las aclaraciones que consideró necesarias, previo a su envío formal, contribuyendo con ello a que ésta fuera suficiente y clara, así como que se cumpliera en tiempo y forma con las peticiones y atender con ello los plazos establecidos en la Ley de Fiscalización Superior.

En la etapa de presentación de resultados preliminares y finales, esta Auditoría coordinó a las 25 entidades y dependencias universitarias en las que se determinaron observaciones referentes a becas, adquisiciones e inventario de activo fijo, para que efectuaran las aclaraciones y justificaciones necesarias.

PLAN HÍDRICO INTEGRAL DE TABASCO

En el marco del Sistema Nacional de Fiscalización que encabeza la Auditoría Superior de la Federación, con el que se promueve la coordinación y colaboración institucional de los tres niveles de gobierno en la fiscalización de los recursos federales, se solicitó a la Contraloría de la UNAM la revisión de los convenios firmados entre la Comisión Nacional del

Agua (Conagua) y la Universidad Nacional Autónoma de México, relacionados con el Plan Hídrico Integral de Tabasco.

Auditoría Interna obtuvo la aprobación del plan de trabajo por parte de la ASF y practicó la revisión a las dos entidades responsables de llevar a cabo los trabajos convenidos, no habiéndose determinado observaciones.

Auditoría externa

El artículo 10º de la Ley Orgánica de la UNAM y el 34 del Estatuto General, establecen que la Cuenta Anual que presenta los estados de situación financiera y de ingresos, gastos e inversiones, esté debidamente revisada por un contador público independiente. La revisión de la Cuenta Anual 2010 estuvo a cargo del despacho Salles Sainz Grant Thornton, el cual presentó el borrador del Memorando de Sugerencias en septiembre de 2011.

Durante el año que se informa, la Auditoría Interna dio seguimiento a las observaciones correspondientes al Memorando de Sugerencias 2009 e inició la coordinación de los trabajos para el seguimiento del de 2010; los resultados fueron informados al despacho. Para ello se enviaron comunicados a las entidades y dependencias universitarias que tuvieron observaciones, con el fin de darles a conocer el grado de avance de atención determinado por Salles Sainz Grant Thornton y, en caso de tener pendientes, requerirles la realización de las acciones necesarias para su solventación total.

Auditoría a la matrícula (AMOCVIES)

Se colaboró en la realización de la auditoría a la matrícula que llevó a cabo la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C. (AMOCVIES) a la UNAM, por el ciclo escolar 2009-2010, participando en el análisis y procesamiento de datos, consulta de expedientes de alumnos y aclaración de inconsistencias con las áreas involucradas (direcciones generales de Planeación y de Administración Escolar). El resultado de esta revisión mostró que la información estadística de la matrícula que maneja la UNAM es razonablemente confiable y está debidamente sustentada en los archivos informáticos de la Dirección General de Administración Escolar.

Inventarios institucionales

Este año se tuvo participación en cinco procesos de inventarios, organizados por las direcciones generales del Patrimonio Universitario, de Servicios Administrativos, de Proveeduría y de Publicaciones; relacionados con las medallas conmemorativas, troqueles y metales preciosos; existencias en las tiendas de autoservicio UNAM y en sus almacenes generales, respectivamente.

Otras actividades

Con la finalidad de lograr un mejor acercamiento y conocimiento de los antecedentes de las áreas sujetas a revisión, Auditoría solicitó a los titulares de las entidades y dependencias universitarias una exposición en la que comentaron sus objetivos, mejores prácticas, logros y áreas de oportunidad, lo que aportó elementos adicionales para orientar el enfoque de las revisiones.

Se cumplió en tiempo y forma con la entrega de la información para la página de transparencia de la institución; asimismo se atendieron oportunamente las solicitudes efectuadas por la Unidad de Enlace.

Se participó en las reuniones de trabajo con personal de la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, para analizar la propuesta de modificaciones al Reglamento de Ingresos Extraordinarios y sugerir adecuaciones.

Se participó en 14 procesos de verificación y destrucción de documentos y su envío al Programa de Recolección de Residuos Sólidos que está a cargo de la Dirección General de Obras y Conservación. Asimismo se presenciaron dos procesos de recuperación de plata de material filmico; cabe señalar que el metal obtenido se entregó a la Dirección General del Patrimonio Universitario.

Se otorgó apoyo a 14 personas, adscritas a la Auditoría Interna, en su proceso de superación profesional, de las cuales 7 están inscritas en el programa de maestría en Auditoría y 7 en diplomados para titulación impartidos por la Facultad de Contaduría y Administración. Adicionalmente, el total de la plantilla de personal asistió a las actividades previstas en el programa interno de capacitación y desarrollo, destacándose como resultados el conocimiento de nuevos métodos para la planeación de auditorías y el fortalecimiento de mecanismos de coordinación, comunicación y apoyo entre el personal.

Se continuó la participación en los trabajos organizados por la AMOCVIES A.C., con la asistencia a las dos asambleas generales ordinarias organizadas durante 2011 en Ciudad del Carmen, Campeche, y Mérida, Yucatán; las aportaciones a los trabajos realizados por la Comisión de Auditoría al Desempeño que preside el Contralor de la UNAM; la impartición del tema "Administración de Riesgos de Proyectos en Instituciones Públicas Autónomas de Educación Superior", a 51 personas de 16 órganos de control y vigilancia pertenecientes a la asociación, y la colaboración con el Colegio de Contadores Públicos de Ciudad del Carmen, Campeche, para la exposición del tema "Formación permanente de profesionales en auditoría, basados en un proceso de Administración de la Capacitación".

Se atendió a un representante de la Universidad de Costa Rica, a quien se facilitó el intercambio de experiencias y puntos de vista respecto de diversas áreas del quehacer universitario.